

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO № 7093

CHIGUAYANTE, 3 0 OCT 2014

VISTOS:

Estos antecedentes; la autorización de asignación familiar S/N, de fecha 30 de septiembre de 2014, emitida por I. Municipalidad de Chiguayante ; lo dispuesto en el Artículo Nº3 del D. F. L. Nº150 de 1981; lo establecido en el Artículo Nº117 de la Ley Nº18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1) Reconócese al funcionario Don JUAN FERNANDO FUENTES LAGOS RUT: 9.468.308-4, Administrativo a contrata grado 16°, dependiente de la dirección de Administración Municipal, el derecho a percibir asignación familiar.

> 2) Páguese la asignación familiar correspondiente, cuyo monto es fijado de acuerdo a los tramos previamente establecidos por Ley, siguiente carga:

| NOMBRE                       | PARENTESCO | INICIO BENF. | TERMINO BENF. |
|------------------------------|------------|--------------|---------------|
| LUZMIRA NANCY AGUILERA MUÑOZ | CONYUGE    | 01.09.2014   | INDEFINIDO    |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO M MUNICIPAL

TAPIA SANDOVAL LISANDRO ARIO MUNICIPAL

ONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Archivo Departamento de Personal
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE